Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO
www.una.py
C. Elect.: rector@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución Nº 1111/2012
14 JUN 2012

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA ADQUISICIÓN DE MUEBLES PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

VISTO Y CONSIDERANDO: La Nota CS-RA Nº 0019/11 de fecha 9 de noviembre 2011 con referencia de la Mesa de Entradas del Rectorado número 30.669, en la cual el Prof. Lic. ARISTIDES BURGOS, Coordinador de Sede del Rectorado Asunción, solicita la adquisición de una escalera metálica plegable para del Rectorado Sede Asunción;

La Nota CS-RA Nº 0018/2011 de fecha 9 de noviembre de 2011 con referencia de la Mesa de Entradas del Rectorado número 30.668, en la cual el Prof. Lic. ARISTIDES BURGOS, Coordinador de Sede del Rectorado Asunción, solicita la adquisición de setenta sillas plegables, con patas de acero cromado, respaldo y asiento tapizado en cuerina color marrón a ser utilizadas en el Salón Centenario del Rectorado Sede Asunción;

La Nota CS-RA Nº 001/2012 de fecha 6 de febrero de 2012 con referencia de la Mesa de Entradas del Rectorado número 5.319, en la cual el Prof. Lic. ARISTIDES BURGOS, Coordinador de Sede del Rectorado Asunción, solicita la adquisición de una escalera metálica plegable, setenta sillas plegables, una aspiradora y una bandera paraguaya para del Rectorado Sede Asunción;

El Memorándum DGAyF Nº 154/2012 de fecha 15 de febrero de 2012 con referencia de la Mesa de Entradas del Rectorado número 5.319, en el cual el Econ. DIONISIO O. AMARILLA GUIRLAND M.Sc., Director General de Administración y Finanzas, solicita la autorización del Señor Rector para iniciar los trámites para la adquisición de lo peticionado por el Coordinador del Rectorado Sede Asunción;

El Memorando Nº 129/12 de fecha 14 de marzo 2012 con referencia de la Mesa de Entradas del Rectorado número 10.660, en el cual la Arq. ENA BELEN NARVAEZ BAREIRO, Directora de Mantenimiento, solicita la adquisición tres ventiladores de techo para ser instalados en la Residencia de Universitaria Tekoha;

El Memorándum DGAyF Nº 490/2012 de fecha 10 de abril de 2012 con referencia de la Mesa de Entradas del Rectorado número 10.660, en el cual el Econ. DIONISIO O. AMARILLA GUIRLAND M.Sc., Director General de Administración y Finanzas, solicita la autorización del Señor Rector para iniciar los trámites para la adquisición de lo peticionado por la Directora de Mantenimiento del Rectorado;

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 924/2012 expedido por la Dirección de Presupuesto dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Universidad Nacional de Asunción;

La Nota de la DGAyF Nº 535/2012 de fecha 11 de mayo de 2012 con referencia de la Mesa de Entradas Digital de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas número 316.604, por la cual se comunica en tiempo y forma el llamado;

Resolución Nº 1111/2012
14 JUN 2012

Las invitaciones cursadas a las empresas METAL MAD S.A., CONSTRU–METAL, PIRO`Y S.A., HF COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A., METALFIG de Jose Figueredo Falcon, SILVESTRI MUEBLES S.R.L., SISTEMA N de Vir Comercial e Industrial S.A., INDUSTRIAS YBYCUI S.R.L., ELECTRICIDAD YACYRETA, DISTRIBUIDORA LIDER, EMPRESA DE DESARROLLOS COMERCIALES, DAN & KAR S.R.L., SORIANO MUEBLES de Berta Ayala Ferreira, FONOLUZ S.A., ASINTEC BIENES Y SERVICIOS S.R.L., FERRETERÍA EL DORADO y ARTE Y MUEBLES;

Las cotizaciones presentadas por las Empresas METAL FIG de Jose Figueredo Falcon, DYKAL S.A., SORIANO MUEBLES de Berta Ayala Ferreira y MOLMAN S.A. en fecha 30 de mayo de 2012;

El acta de recepción y apertura de ofertas del llamado a Contratación Directa para la Adquisición de Muebles para el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, de fecha 30 de mayo de 2012, en el cual se deja constancia de la presentación de ofertas por parte de las empresas: METAL FIG de José Figueredo Falcón, DYKAL S.A., SORIANO MUEBLES de Berta Ayala Ferreira y MOLMAN S.A.;

El Acta de Adjudicación Nº 24/2012 por el cual se recomienda adjudicar a las empresas METAL FIG de José Figueredo Falcón, DYKAL S.A. y SORIANO MUEBLES de Berta Ayala Ferreira, para la adquisición de muebles para el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;

El Informe de la Comisión Técnica Nº 46/2012 de fecha 4 de junio de 2012 del Comité de Evaluación, por el cual se recomienda la adjudicar a las Empresas METAL FIG de José Figueredo Falcón, DYKAL S.A. y SORIANO MUEBLES de Berta Ayala Ferreira, para la adquisición de muebles para el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;

La Resolución Nº 146/2010 por la cual se designa a los integrantes del Comité de Evaluación para las Contrataciones Directas a ser realizadas por el Rectorado de la UNA;

El Decreto Nº 8334/2012 por el cual se reglamenta la Ley Nº 4.581/2011 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2012";

Los Decretos N° 21.909/03 y Nº 5174/05 que reglamentan la vigencia y aplicación de la Ley N° 2.051/03, de Contrataciones Públicas;

La Resolución Nº DNCP 805/2009, que reglamenta el Artículo 34 Inc. "c", haciéndose cargo la Máxima Autoridad responsable de la adjudicación de la Contratación Directa que no cuente con el mínimo de tres ofertas exigida;

El Decreto Nº 6225/2011 por el cual se establecen mecanismos de "APOYO A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO NACIONAL" a través de los procesos de contrataciones regidos por las Leyes Nº 2051/2003 y Nº 3.439/2007;

El Art. 34 Inc. c. de la Ley 2.051 de "Contrataciones Públicas";

La Ley N° 136/93 y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

RECTORADO
www.una.py
C. Elect.: rector@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución Nº 1111 2012
14 JUN 2012

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

RESUELVE:

Art. 1°.- APROBAR el resultado de la Contratación Directa para la "ADQUISICIÓN DE MUEBLES PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN", a favor de las empresas: **METAL FIG** de José Figueredo Falcon por la suma de ₲ 1.600.000 (Guaraníes un millón seiscientos mil) IVA incluido; **DYKAL S.A.** por la suma de ₲ 546.603 (Guaraníes quinientos cuarenta y seis mil seiscientos tres) IVA incluido; **SORIANO MUEBLES** de Berta Dolores Ayala Ferreira por la suma de ₲ 13.930.000 (Guaraníes trece millones novecientos treinta mil) IVA incluido.
El monto total de la adjudicación es de ₲ 16.076.603 (Guaraníes diez y seis millones setenta y seis mil seiscientos tres) IVA incluido.

Art. 2°.- COMUNICAR, cumplir y archivar.

Prof. Ing. Agr. **JULIO RENAN PANIAGUA**
SECRETARIO GENERAL

Prof. Ing. Agr. **PEDRO GERARDO GONZALEZ**
RECTOR

PGGG/JRPA/DOAG/bpvm
DGAyF